

CONCURSO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DIGITAL

“Uso de recursos educativos digitales en la difusión del reglamento de disciplina de alumnos UPC”

Informe técnico

Profesora: Rosa María Flórez Zevallos.

1. Sumilla:

Problema

El desconocimiento de nuestros estudiantes de las implicancias de la inobservancia de la probidad académica y sus sanciones en el reglamento de disciplina

¿Por qué el desconocimiento de esta sección del reglamento de disciplina es un problema para el alumno?

¿Por qué el desconocimiento de esta sección del reglamento de disciplina por parte de los alumnos representa un problema para la universidad?

Hipótesis

La implementación de recursos digitales dirigidas a la difusión de las faltas contra la probidad académica del reglamento de disciplina de alumnos incidirá directamente en la disminución de casos.

Metodología

A través de animaciones multimedia y el uso del Storytelling se narran breves historias que han sido tomadas de casos reales.

Resultados

La difusión realizada en la primera mitad del ciclo 2023 permite corroborar una disminución de casos por faltas contra la probidad académica.

2. Introducción:

Durante el año 2022, producto de las reincidencias por las faltas contra la probidad académica la universidad ejecuto un total de 82 sanciones temporales y definitivas¹

El desconocimiento de esta importante área del reglamento de disciplina es un problema significativo tanto para el alumno como para la universidad.

¿Por qué es un problema para el alumno?

Por las connotaciones negativas que involucran las inscripciones de sanciones disciplinarias en el expediente personal del alumno, más allá de la sanción en sí misma. (ej: pérdida de becas)

¿Por qué es un problema para la universidad?

Principalmente, porque nos aleja de nuestra misión, involucra la labor de distintas áreas por cada proceso disciplinario además de los costos en el caso de separaciones temporales y definitivas de alumnos producto de sanciones disciplinarias. Durante el año 2022 la universidad dejo de percibir un aproximado de **s/667,500.00** ²

Es así, que surge la iniciativa de plantear una idea que conlleve a un mayor alcance entre nuestros estudiantes, cuyo principal problema radica en la alusión al desconocimiento de nuestro reglamento de disciplina cuando encaran un proceso de este tipo.

Por ello, plateamos que la implementación de recursos digitales dirigidos a la difusión de las faltas contra la probidad académica del reglamento de disciplina de alumnos incidirá directamente en la disminución de casos.

Pretendiendo tomar como punto de partida la medición de los resultados en campus san isidro, en donde por reincidencias de faltas contra la probidad académica se tuvo 18 separaciones entre temporales y definitivas³ ejecutadas en el año 2022.

Objetivo general: demostrar que el uso de recursos digitales es un método eficiente de difusión entre nuestros alumnos del reglamento de disciplina de alumnos, específicamente del área de probidad académica.

Objetivos específicos:

- Evidenciar la disminución de casos disciplinarios luego de la implementación de la experiencia.
- Reducir los costos que representa el inicio de un proceso disciplinario de alumnos.

¹ Información obtenida del área de disciplina de todos los campus, procesos 2021.

² monto calculado en base a un semestre de separación y valor referencial de boleta de s/1500

³ Información obtenida del área de disciplina campus San Isidro

3. Descripción

Partiendo de la problemática planteada, se inició tomando como punto de partida que el alumno debe interiorizar la relevancia de la probidad académica durante y después de su vida universitaria. En ese sentido, a través de historias cortas se mostrará la acción que constituye una falta, acción que transgrede nuestros valores y la consecuencia (descripción de la falta en nuestro reglamento)

La primera fase alude al desarrollo del guion y la selección de casos que serían materia de selección. Contando con la aprobación de las direcciones de campus y la subsecretaría de disciplina se desarrollaron 3 historias que fueron tomadas de expedientes disciplinarios reales, se cambiaron los nombres y escenarios por la importancia de proteger los datos personales de nuestros alumnos.

La segunda fase fue trabajada en conjunto con la empresa proveedora respecto a la elección de personajes, escenarios e insumos de naturaleza legal (tipificación de las historias, según nuestro reglamento)

Como tercera y última fase con las historias finalizadas, se plantearon los métodos de difusión: estos abarcarían redes sociales, inclusión en aulas virtuales y difusión por parte de los profesores en los inicios del semestre y en las semanas previas a exámenes parciales y finales.

La ejecución real y medible de los métodos señalados se da a través de la inserción en el aula virtual del curso "*introducción a la vida universitaria*"⁴ dirigido a todos los ingresantes de los cuatro campus. Por tanto, la población impactada alcanzaría a todos los ingresantes del período 2023-1, ascendiente a una población de 10,650 alumnos.

Respecto a la difusión en aulas, sólo es demostrable en campus san isidro (aulas y evento)

El planteamiento de difusión por redes sociales sigue en proceso de evaluación.

4. Resultados

Cabe precisar que, si bien es cierto que los estudiantes impactados representan a la totalidad de los ingresantes UPC, sólo tomaremos como muestra la difusión e impacto a nivel de campus san isidro, período 2023-1

⁴ Unidad 3- semana 5

Alumnos impactados: 1741

1616 ingresantes que llevan el curso introducción a la vida universitaria⁵
125 participantes de evento dirigido a la difusión de estos videos y temas de probidad ⁶

Casos de disciplina por faltas contra la probidad académica durante el segundo período del semestre 2022-2 (semana 9 a 16): 42

Casos de disciplina por faltas contra la probidad académica durante el primer período del semestre 2023-1(semana 1 a 8): 14 casos.

Se puede corroborar que la incidencia de casos ha disminuido en un 66.6% durante la primera etapa del semestre académico.

Por tanto, la implementación de recursos digitales dirigidos a la difusión de las faltas contra la probidad académica del reglamento de disciplina de alumnos incide directamente en la disminución de casos de esta naturaleza.

5. Conclusiones:

- El uso de recursos digitales en la difusión de nuestros reglamentos y políticas incide en la retención de alumnos (disminución de separaciones temporales y definitivas por reincidencia en faltas disciplinarias)
- La adecuada difusión de nuestro reglamento de disciplina a través de recursos digitales genera una reducción de costos: medibles en la menor incidencia de casos. Así como la reducción de horas de dedicación de distintas áreas a procesos disciplinarios.
- El principal obstáculo para la implementación de estas iniciativas y su difusión fue cubrir los requerimientos del área de comunicaciones para la difusión masiva a todos los alumnos y profesores de la universidad . Dificultad que fue superada luego de lograr la inclusión de los videos en el curso *“introducción a la vida universitaria”*

Las ventajas para el alumno que se documenta respecto a las faltas contra la probidad académica radica en:

- El fortalecimiento de su rol como alumno UPC y su formación como profesional ético.

⁵ Información obtenida por el área de servicios académicos.

⁶ Información obtenida de lista de asistencia al evento

- Aprende de forma lúdica sin sentirse juzgado por no leer reglamentos obligatorios.
- Preservación de un file académico limpio
- Término de la carrera en los plazos establecidos.
- Ventajas económicas, participación y acceso a becas nacionales e internacionales producto de un resumen académico intachable.

Como segunda etapa de nuestro proyecto se plantea continuar con la difusión efectiva, dirigida esta vez a nuestros docentes a tiempo parcial y completo. Como logro de nuestra iniciativa podemos comentar que la propuesta fue bien recibida por parte de los directores académicos de campus, secretario general UPC, subsecretario de disciplina y vicerrectorado académico.

Para esta segunda etapa nos encontramos ante el desafío de generar ideas que puedan mitigar los costos del presupuesto planteado.



⁷ imagen tomada de presentación de proyecto de disciplina 2022 “difusión efectiva”

Referencias y anexos

- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. (2023, febrero). Reglamento de disciplina de alumnos.
[SICA-REG-26 REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE ALUMNOS | SICA \(upc.edu.pe\)](https://www.upc.edu.pe/sica-reg-26-relamento-de-disciplina-de-alumnos)
- Universidad peruana de ciencias aplicadas. (2023). Curso: introducción a la vida universitaria, Unidad 3-semana 5
[Documento \(upc.edu.pe\)](#)
- Universidad peruana de ciencias aplicada (2023) aula virtual. Enlace del video ejemplo de la propuesta “**Probidad académica y uso inadecuado de usuarios y contraseñas**” <https://youtu.be/EB-ky5BtFCI>

Anexo 1. Imagen tomada de aula virtual. Curso: introducción a la vida universitaria”



Introducción a la Vida Universitaria UPC

Las faltas éticas más recurrentes en la universidad

Visible para los estudiantes

A continuación, revisaremos las tres faltas éticas más recurrentes en la universidad.

La primera falta recurrente es la de **Probidad académica y uso inadecuado de usuarios y contraseñas.**

Faltas contra la Probiidad Ac

FALTAS CONTRA LA PROBIIDAD ACADÉMICA Y USO INADECUADO DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS

0:03 / 1:16 YouTube

La segunda falta recurrente es **Probidad académica y uso inapropiado de los símbolos de UPC.**

Anexo 2:

Evento dirigido a la difusión de la importancia de la probidad académica

Afiche del evento



Programa:

Hora	Presentación
18:45 a 19:00	Ingreso de asistentes- registro de participación
19:00 a 19:10	Palabras de bienvenida a cargo de la directora académica de campus San Isidro. Jacqueline Barrantes Ramirez.
19:10 a 19:30	Participación de la profesora Rosa María Flórez Zevallos (PTC de la carrera de Derecho) con el tema <i>“La importancia de la probidad académica en nuestra vida universitaria y las implicancias de su inobservancia”</i>
19:30 a 20:15	Charla central a cargo del profesor Aarón Oyarce Yuzelli: <i>“La importancia de la ética en la investigación académica: a propósito del chat GPT”</i>
20:15	Clausura del evento: Palabras de cierre a cargo de Jimy Huerta Merino, coordinador de Biblioteca Campus San Isidro

Fotografía del evento



Anexo 3:
Fotografía de difusión en aula (carrera ingeniería civil)

